

Automatización y control del riego basado en el contenido de humedad del suelo

Presencia de *Verticillium dahliae* en el agua de riego en Andalucía

La lepra de la aceituna, una enfermedad poco conocida en el olivar

Bases de la fertilización racional del olivar

Comportamiento agronómico de catorce variedades cultivadas en secano

Una campaña para recuperar las ventas de aceite de oliva

Alfredo López. Periodista.

La campaña 2006/07 de aceite de oliva está siendo mucho menos complicada que la anterior y se está desarrollando por cauces mucho más normales, debido a que no existe tensión de mercado por el lado de la oferta y a que los precios en origen se han movido en niveles más aceptables que en el pasado año por estas fechas.

La producción nacional de aceite de oliva superará sin problemas el millón de toneladas, frente a las escasas 827.300 t de la campaña 2005/06. Este volumen, junto a unas existencias iniciales de 210.900 t, y unas importaciones que, previsiblemente, se moverán en torno a 80.000 t, hacen que exista suficiente disponibilidad de producto para atender el mercado. A pesar de ello, los precios en origen se orientaron al alza en las últimas semanas.

En estos momentos también está abierto el plazo para solicitar ayudas de pago único y acopladas del olivar de la PAC de 2007, con un cambio importante en relación al pasado año, que fue el primero en el que se aplicó la nueva normativa y que dejó "en la cuneta" a un importante número de oleicultores que, por las razones que fuese (escasa superficie de olivar, no profesionales del sector, etc.), no solicitaron su adhesión al nuevo régimen y, por tanto, quedaron al margen de percibir los apoyos comunitarios.

El cambio de este año es que toda la superficie de olivar, incluida la plantada posteriormente al 1 de mayo de 1998, es elegible a efectos de pago único desde el pasado 1 de enero.

El Consejo de la UE aprobó el pasado 19 de diciembre el Reglamento CE 2012/2006, que modifica y corrige, a su vez, el Reglamento CE 1782/2003 de Pago Único, por el que se establecen disposiciones comunes aplicables a los regímenes de ayuda directa de la PAC y se instauran determinados regímenes de ayuda a los agricultores.

En concreto, los cambios afectan de forma importante a la superficie de olivar, ya que, desde el 1 de enero de 2007, toda hectárea de olivar tiene la consideración de hectárea admisible a efectos del cobro de la ayuda, al modificar los artículos 44 (uso de derechos de ayuda) y 51 (utilización agraria de las tierras) del Reglamento CE 1782/2003.

Como hectárea admisible a tales efectos se entiende aquella superficie de la explotación, consistente en tierras de cultivo y pastos permanentes, salvo las ocupadas por cultivos permanentes o bosques o las utilizadas para actividades no agrarias, "a excepción de las plantadas de olivar, independientemente de su fecha de plantación".

Cuadro I.

Propuesta MAPA sobre reparto de fondos al olivar en la nueva OCM.

CC.AA.	Superficie (ha) SIG oleícola	Pago (euros) histórico (Media 99/00-02/03)	Nueva ayuda total al olivar (euros)	Pago desacoplado 95% de la producción (euros)	Pago acoplado Superficie (euros)	(%) nueva ayuda/pago histórico	Ayuda (euros)/ha
Andalucía	1.334.500	795.208.143	824.266.720	755.792.218	68.474.502	+3,7	617,7
Aragón	40.011	9.164.621	10.490.237	8.721.286	1.768.951	+14,5	262,2
Baleares	489	82.822	98.124	78.701	19.422	+18,5	200,7
C.- La Mancha	269.746	63.513.897	72.479.665	60.425.472	12.054.193	+14,1	268,7
C. y León	4.755	1.352.314	1.502.085	1.298.523	203.562	+11,1	315,9
Cataluña	116.069	30.043.056	34.576.133	28.571.528	6.004.604	+15,1	297,9
Extremadura	226.900	49.608.653	57.238.068	47.229.469	10.008.598	+15,4	252,3
La Rioja	3.443	488.843	537.969	467.429	70.540	+10,0	156,2
Madrid	18.533	3.807.251	4.442.510	3.621.325	821.186	+16,7	239,7
Murcia	9.460	3.669.520	3.897.619	3.511.234	386.385	+6,2	412,0
Navarra	3.999	1.419.055	1.491.355	1.361.808	129.543	+5,1	372,9
País Vasco	193	49.917	53.755	47.803	5.952	+7,7	278,0
C.Valenciana	68.326	20.706.088	22.925.760	19.732.907	3.192.853	+10,7	335,5
TOTAL	2.096.425	979.114.181	1.034.000.000	930.859.704	103.140.296	+5,6	493,2

Fuente: MAPA.

Cuadro II.

Estratificación de los oleicultores según su ayuda desacoplada al 95%.

C. Autónomas	Oleicultores con ayuda desacoplada < 20.000 €	Oleicultores con ayuda desacoplada entre 20.000 y 30.000 €	Oleicultores con ayuda desacoplada > 30.000 €	Total
Andalucía	267.396	2.401	2.929	272.726
Aragón	23.531	4	1	23.536
Baleares	59	1	-	60
C. y León	6.995	-	-	6.995
C.- La Mancha	112.587	44	30	112.661
Cataluña	40.250	9	3	40.262
Extremadura	57.874	47	33	57.954
Madrid	7.226	1	1	7.228
Murcia	5.367	5	2	5.374
Navarra	7.167	-	-	7.167
País Vasco	398	-	-	398
Rioja	1.422	-	1	1.423
Valencia	63.346	1	-	63.347
TOTAL	593.618	2.513	3.000	599.131

Fuente: MAPA.

En 2006, las hectáreas de olivar admisibles al cobro de la ayuda eran únicamente aquellas que habían sido plantadas con olivos antes del 1 de mayo de 1998 o con olivos de sustitución de los existentes y registrados en el Sistema de Información Geográfica (SIG).

Sólo esta superficie de olivar se podía declarar para percibir la ayuda derivada del pago único, tal y como puede verse en los cuadros I y II, lo que dejaba fuera a más de 8,5 millones de olivos plantados con posterioridad a esa fecha.

Tras la modificación reglamentaria señalada, cualquier hectárea de olivar, independiente de la fecha de plantación, se considera como superficie elegible para el cobro de la ayuda al pago único.

Esto supone que cualquier agricultor que quiera plantar olivos podrá hacerlo en cualquier parcela que tuviese derecho a ayuda a pago único. Por ejemplo, en una superficie dedicada hasta ese momento al cultivo de cereal.

Si no se hubiese cambiado el reglamento, un agricultor que plantase nuevos olivos no hubiera podido percibir derechos de ayuda asociados a esta superficie y se habría visto obligado a buscar otra parcela elegible en la que activar los derechos de pago para no perderlos.

En la práctica, esto supone una simplificación de las declaraciones de ayuda y facilita la gestión de aquellos oleicultores que deseen realizar nuevas inversiones en olivar y, en ningún caso, afecta a los derechos generados por el olivar plantado antes del 1 de mayo de 1998.

La modificación reglamentaria de pago único obedece a las directrices de la Comisión Europea de simplificar la gestión administrativa y permite mayor libertad a los agricultores a la hora de elegir los cultivos adecuados, que les permitan mejorar la rentabilidad de sus explotaciones agrícolas, obedeciendo a criterios estrictamente económicos.

También se prevé que evite, como venía sucediendo hasta ahora, incentivar la especulación en los arrendamientos de suelo agrícola, como superficie elegible.

No obstante, esta medida ha suscitado la oposición de algunas organizaciones agrarias, como la Unión de Pequeños Agricultores (UPA) y la Unión de Pagados (UP), al considerar que perjudicará a los oleicultores tradicionales, dado que permite que los agricultores que hayan generado derechos de pago único puedan activarlos a través de los olivares plantados con posterioridad al 1 de mayo de 1998.

Olivar histórico

Para UPA, la medida adoptada por Bruselas perjudica claramente a los olivares tradicionales, que ven cómo plantaciones más modernas y más intensivas se benefician con la nueva modificación de las ayudas europeas, creando un agravio comparativo frente a los olivareros que llevan trabajando desde siempre en este sector.

La UP considera que esta decisión favorecerá la entrada en el sector del aceite de oliva de la agroindustria y de los grandes productores agrarios, en perjuicio del olivar histórico, de las explotaciones familiares y ligadas al territorio, fomentando, además, la realización de nuevas plantaciones, con la posibilidad de saturar los actuales canales de comercialización.

Recientemente, la Comisión de Agricultura del Congreso de los Diputados aprobó una proposición no de ley de Convergencia i Unió (CiU) en la que se instaba al Gobierno a evitar que los olivares plantados con posterioridad al 1 de mayo de 1998 pudieran acceder al cobro de los derechos de pago único.

El portavoz de CiU, Pere Grau,

Cuadro III.

Evolución de la superficie mundial de cultivo de olivar.

Año	Miles ha
1981	8.046
1982	8.104
1983	8.241
1984	8.362
2001	9.658
2002	9.799
2003	9.957
2004	10.068
2005	10.171
2006 (Est.)	10.271

Fuente: COI. Enero 2007.

Las plantaciones de olivar posteriores al 1 de mayo de 1998 son desde este año hectáreas admisibles a efectos del cobro del pago único de la PAC, siempre que se justifiquen con parcelas con derecho a tal ayuda.

señalaba que esta iniciativa comunitaria podría facilitar que unas 40.000 ha de olivar plantado después de esa fecha, pudieran incorporarse al régimen de pago único, abocando a las plantaciones tradicionales al abandono o a la sustitución por otras de mayor productividad.

Por el contrario, desde el PSOE se apuntó que la ampliación de los derechos de pago único a estas plantaciones posteriores a 1998 no merman las ayudas al olivar tradicional, ya que su cuantía ya quedó fijada en la reforma de la OCM y cuya baja producción puede ser preservada poniendo en valor su calidad y su diferenciación de producciones más intensivas.

Además, el grupo socialista apuntó que no tiene sentido limitar la producción en España, cuando hay mercado suficiente para el aceite de oliva, y más teniendo en cuenta que los países de nuestro entorno ya han asumido la modificación de la normativa comunitaria.

El Real Decreto 1582/2006, de 22 de diciembre, que modifica el RD 1617/2005, de 30 de diciembre, por el que se regula la concesión de derechos a los agricultores dentro del régimen de pago único y el RD 1618/2005, de 30 de diciembre sobre la aplicación del régimen de pago único y otros regímenes de ayuda a la agricultura y a la ganadería establece las condiciones generales para 2007 de la solicitud única de la PAC, incluidas las condiciones de acceso a la Reserva Nacional para obtener derechos de pago y las retenciones por venta o cesión definitiva de tales derechos.

Además, en el mismo modelo en que se presente la solicitud única, cuyo plazo se ha prorrogado hasta el 14 de abril inclusive, podrán realizarse las alegaciones que, en su caso, decidan formalizarse al Sistema de Información Geográfica (Sigpac).

Coyuntura favorable

En lo que se refiere al desarrollo comercial de la campaña 2006/07, en principio no se esperaba que ésta se presentase tan complicada como la anterior, debido a la existencia de suficientes disponibilidades de mercado, con una previsión de producción total de aceite de oliva superior a los 1,1 millones de toneladas de aceite de oliva, a lo que se unen 211.000 toneladas de existencias iniciales de la campaña anterior y una previsión de compras foráneas en torno a las 80.000 toneladas.

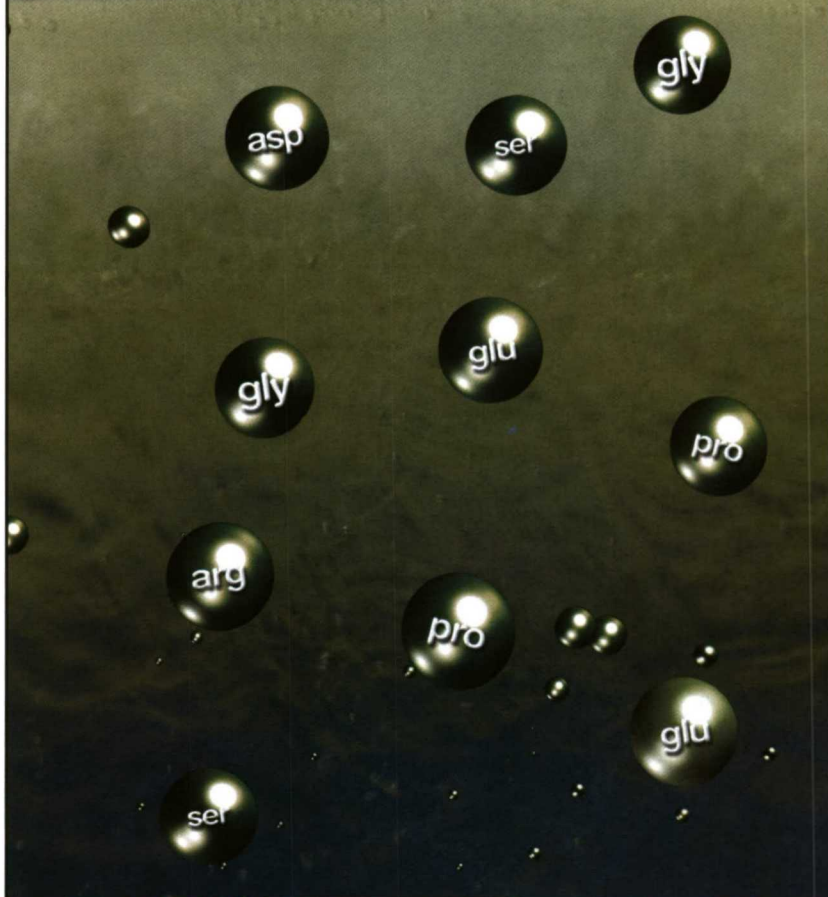
De acuerdo a los últimos datos provisionales a 31 de enero de la Agencia para el Aceite de Oliva (AAO), la producción de la campaña hasta la fecha era de 829.500 t, con un aumento del 28,4% sobre la campaña anterior y del 3,6% respecto a la media de las cuatro últimas, superando en estas fechas las producciones de las campañas 2004/05. Este volumen de producción se obtuvo de una molturación de 3.971.012 t de aceituna, con un rendimiento medio graso de 20,89%.

Aunque algunas fuentes cifran la producción total de aceite de oliva en nuestro país en 1,2 millones de toneladas, los últimos datos del MAPA rebajaban, por el contrario, el volumen desde los 1.095.600 t a

microgránulos solubles

Naturamin-WSP

80% de aminoácidos libres



mejores cosechas,
mayor beneficio


Daymsa

Camino de Enmedio, 120 • 50013 Zaragoza
Tel.: 976 461 516 • mail@daymsa.com
www.daymsa.com

Cuadro IV.

Avance de producción nacional de aceite de oliva. Campaña 2006/07.

CC.AA.	Avance (Miles t)	(%) s/2005/06
Andalucía	880,6	+43,6
Extremadura	54,0	+24,0
C.- La Mancha	51,1	+0,4
Cataluña	18,4	-26,1
C. Valenciana	17,6	-39,7
Aragón	8,7	-6,6
Murcia	4,6	-30,3
Navarra	2,5	+44,4
Madrid	1,9	-51,5
C. y León	1,7	+27,0
La Rioja	1,2	+42,7
País Vasco	0,5	0
Baleares	0,4	+53,3
Total	1.043,3	+32,7

Fuente: MAPA. 31 de diciembre de 2006.

1.043.300 t del último avance a 31 de diciembre de 2006 (cuadro IV) con un aumento, en todo caso, del 32,7% sobre la campaña precedente.

De esta cantidad, un 43,6% estaría en Andalucía, con 880.600 toneladas, seguido de Extremadura, con 54.000 t (+24%) y Castilla-La Mancha, con 51.100 t (+0,4%).

En lo que respecta al balance de mercado de aceite de oliva en España, según la estimación, teniendo en cuenta una campaña que va del 1 de octubre de 2006 al 30 de septiembre de 2007, los recursos disponibles se

han fijado en 1.462.300 t, de las que 1,096 millones procederían de la producción de campaña, otras 286.700 t de las existencias iniciales (1 de octubre de 2006) y 80.000 t de las importaciones.

Con estas disponibilidades, se espera un consumo interno de 630.000 t; unas exportaciones de 475.000 t de las que 380.000 se destinarían a otros países de la UE, especialmente hacia Italia, como viene siendo habitual, y 95.000 t a terceros países, con unas existencias finales (30 de septiembre de 2007) de 357.300 t, tal y como muestra el cuadro V.

En el primer trimestre de la campaña (de noviembre de 2006 a enero de 2007, ambos incluidos), las importaciones, con datos provisionales aún para el mes de enero, ascendían, según la AAO, a 31.900 t, con aumentos del 6,3% sobre la campaña pasada y del 96% en relación a la media de las últimas cuatro.

La comercialización total, que incluye la demanda del mercado interior aparente y las exportaciones, durante estos tres primeros meses

Cuadro V.

Balance de mercado de aceite de oliva en España.

	2005/06 (1) Prov.	2006/07 (2) Estim.
Existencias iniciales	223,6	286,7
Producción	827,3	1.095,6
Importaciones	85,4	80,0
- U.E.	33,2	35,0
- Países terceros	52,2	45,0
Total Recursos	1.136,3	1.462,3
Consumo	472,5	630,0
Exportaciones	453,7	475,0
- U.E.	353,5	380,0
- Terceros países	100,2	95,0
Existencias finales	210,1	357,3
Total Realizaciones	1.136,3	1.462,3

Fuente: MAPA. (1) Comienzo de campaña: 1 de noviembre de 2005. Final: 31 de octubre de 2006. (2) Comienzo de campaña: 1 de octubre de 2006. Final: 30 de septiembre de 2007.

Cuadro VI.

Balance de mercado de aceite de oliva en España.

	En/2007
Existencias iniciales (01/11/06)	210,9
Producción aceite	829,5
Importaciones	31,9
Disponibilidades internas	1.072,3
a) Mercado interior aparente	160,8
- Anierac	89,8
- Otras salidas y pérdidas	71,0
b) Exportaciones	132,4
- Asoliva	76,1
- Otros	56,3
c) Total salidas mercado	293,2
Existencias finales (31/01/07)	779,1
- Almazaras y otras adquiridas	648,4
- Patrimonio Comunal Olivarero	24,2
- Envasadoras y otros operadores	106,5

Fuente: AAO. En miles de toneladas.



En la actual campaña 2006/07 se prevé una recuperación importante de las ventas en el mercado interno, ante los menores precios en origen y, sobre todo del comercio con otros países de la UE y de la exportación a países terceros

Cuadro VII.

Balance del mercado mundial de aceite de oliva.

	2005/06	2006/07	(%) 07/06	Diferencia
Stocks iniciales	1.342	1.273	-5,14	-69
Producción	2.599	2.820	+8,50	+221
Consumo	2.665,5	2.929	+10,3	+264
Importaciones	615,5	623,5	+1,30	+8
Exportaciones	618	681	+10,20	+63
Stocks finales	1.273	1.106	-13,12	-167

Fuente: COI. Enero 2007. En miles de toneladas.

de campaña alcanzaba la cifra de 293.32 toneladas, con un aumento del 43% respecto a la campaña anterior y de un 5,3% en relación a la media de las cuatro últimas, recuperando niveles similares a las campañas anteriores, con excepción de la 2005/06, tal y como se observa en el cuadro VI.

Del volumen comercializado en este primer trimestre, unas 132.400 t, con datos todavía provisionales para enero, fueron al mercado exterior, con un aumento importante de casi el 57% sobre la campaña anterior y del 9,4% en relación a la media de las cuatro últimas campañas. Este incremento, según la AAO, ha sido muy significativo, puesto que en la campaña 2005/06, las exportaciones fueron muy bajas, especialmente en los primeros meses.

A finales de febrero, el mercado interior aparente había demandado también 160.800 t, con un aumento del 33,2% en relación a la cam-

paña pasada y del 2,1% respecto a la media de las cuatro últimas campañas. Unas cifras que, en opinión de la AAO, son más acordes con el comportamiento normal de este mercado, en comparación con la campaña pasada.

Las existencias totales de aceite de oliva a finales de enero eran de 779.100 t, una cifra similar a la media de las últimas cuatro campañas. En poder de las almazaras y del Patrimonio Comunal Olivarero (PCO) había unas 672.600 t, quedando en poder de los envasadores, refinerías y resto de operadores unas 106.500 toneladas más.

Precios al alza

En lo que se respecta a la evolución de los precios del aceite de oliva en origen (salida almazara), éstos no tienen nada que ver con la media de los alcanzados (4,20 euros/kg) un año antes, debido a la escasez de la oferta por la baja cosecha y a cierta retención de la materia prima realizada por algunos productores.

La campaña se inició con niveles medios de entre 2,35-2,40 euros/kg, que han ido paulatinamente subiendo a partir del mes de enero hasta superar ampliamente los 2,55 euros/kg, llegando en algunos momentos puntuales de febrero y marzo a los 2,60 euros/kg.

Los precios medios nacionales en la última semana de febrero, por ejemplo, según el avance estadístico de mercado agrarios del MAPA, eran de 255,90 euros/100 kg en el caso del aceite de oliva virgen de 0,8 a 2º de acidez salida almazara y de 251,08 euros/100 kg para los olivos lampante para refinar de más de 2º de acidez.

Los precios medios de Poolred (Fundación del Olivar) a lo largo de

patent-PK

Rendimiento sostenible

La especialidad granular más adecuada para suelos con un pH inferior al 6,5. Beneficia notablemente rendimiento y calidad. Su uso en Agricultura Ecológica está autorizado según CEE 2092/91.

patent-PK 12% P₂O₅ · 15% K₂O · 5% MgO · 20% SO₃ · 8% CaO



febrero del aceite de oliva a granel, salida de almazara, eran de 257,52 euros/100 kg.

Según estos datos de Poolred, el aceite de oliva virgen extra ascendía a 261 euros/100 kg; el oliva virgen a 257,5 euros/100 kg y el lampante a 247,33 euros/100 kg.

Estos niveles de precios, sin ser exagerados y, en todo caso, muy alejados de los vistos en la pasada campaña, han causado ya cierta preocupación entre la industria comercializadora de aceite de oliva.

El presidente de la Asociación Nacional de Envasadores y Refinadores de Aceites y Comestibles (Anierac), Pedro Rubio, alertó a primeros de marzo que la subida continuada de los precios del aceite de oliva en origen es bastante inexplicable, teniendo en cuenta la previsión de 1,2 millones de toneladas, aproximadamente, de producción esperada en la actual campaña, y peligrosa, ya que puede provocar un nuevo descenso del consumo interno, al dificultar las compras.

Contexto internacional

En opinión de Rubio, la tendencia alcista de los precios, con operaciones para el aceite de oliva lampante a 2,7 euros/kg de cara al verano, es un «gran error, ya que el consumo interno no ha llegado a recuperarse de la fuerte subida de precios de la campaña anterior y el sector podría encontrarse con un problema más grande que entonces».

En el contexto internacional, según el avance provisional del Consejo Oleícola Internacional (COI) realizado en enero pasado (cuadro VII) se prevé un alza de la producción de aceite de oliva del 8,5% sobre la campaña anterior, hasta alcanzar los 2,82 millones de toneladas.

El COI prevé una mayor producción mundial de aceite de oliva, gracias principalmente a la recuperación en España y a pesar de los descensos previstos en Italia, Grecia y Túnez, pero también un mayor consumo.

Cuadro VIII.

Evolución de la producción de aceite de oliva en la UE-25.

	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	Dif. 07/06
Francia	4,6	4,7	4,4	4,7	+6,8
Italia	685,0	879,0	655,7	630,0	-3,9
Grecia	308,0	435,0	424,0	370,0	-12,7
España	1.412,0	989,9	824,6	1.095,6	+32,8
Portugal	31,2	41,2	29,0	35,0	+20,7
Chipre	7,0	7,5	8,0	8,1	+1,3
Eslovenia	0,2	0,0	0,4	0,4	0
Total UE-25	2.448,0	2.357,2	1.946,1	2.143,8	+10,2

Fuente: COI. Enero 2007. En miles de toneladas.

Un 77% de este volumen se producirá en la UE-25, frente al 75% de la campaña pasada y, aunque es superior a la de entonces, se queda aún lejos de los registros de las campañas inmediatamente anteriores, como la 2004/05 (3.013.000 t) y la 2003/04 (3.174.000 t).

Además, parte de unos stocks iniciales un 5,14% más bajos, con 1,27 millones de toneladas y, por el contrario, estima un consumo mundial un 10,3% superior, hasta alcanzar casi 2,93 millones de toneladas, con lo que el resultado, según el COI, sería una reducción de las existencias de este producto al final de la campaña de un 13,12%, hasta poco más de 1,1 millones de toneladas.

Salvo Siria, que pasaría de un 4 a un 5% de la producción mundial de aceite de oliva en esta campaña, de 100.000 a 154.000 t, el resto de los países terceros productores se mantendría en similares niveles o crecería ligeramente, como Turquía, que pasaría de 115.000 a 140.000 toneladas.

La excepción entre los importantes países terceros productores sería Túnez que, según el COI, reduciría su participación en la producción mundial en unos tres puntos porcentuales, pasando del 8% y 220.000 t en la campaña 2005/06 al 5% y 130.000 t en la actual.

En la Unión Europea, el COI estima una producción de 2.143.800 t de aceite de oliva (cuadro VIII), que es un 10,2% superior a lo logrado en la campaña precedente, pero que queda apreciablemente alejada de los registros de las campañas 2003/04 (2,448 millones) y 2004/05 (2,357 millones).

Según el avance del COI, aunque España recupera notablemente su cosecha en relación a la campaña precedente, hasta casi 1,1 millones de toneladas, no le siguen a la zaga ni Italia, que vería reducida la suya en casi un 4%, hasta 630.000 t (aunque sus estimaciones hay que ponerlas "en capilla", dada la inconsistencia general de las estadísticas agrarias de este país), ni Grecia, que vería reducida la misma hasta las 370.000 t, un 12,7% menos que en la campaña precedente. De confirmarse más o menos las previsiones del COI sobre Italia, Grecia y Túnez, los precios mundiales del aceite de oliva podrían acusarlo. ■



Agromed

**SÚPER
NUTRICIÓN**

**SÚPER
CALIDAD**



Producto utilizable en agricultura ecológica conforme al Anexo II del Reglamento (CEE) nº 2092/91

TAMBIÉN LÍNEA ECOLÓGICA

Agroorgánicos Mediterráneo, S.L.
Ctra. Gójar - Dílar, km. 2
18150 GÓJAR - GRANADA - SPAIN
Telfs.: +34 958 59 71 17 / +34 958 59 76 11
Fax: +34 958 59 71 17

E-mail: agromed@agromed.net
www.agromed.net

